



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 10

FECHA: 15/02/2019

TRASLADOS EJECUTIVOS

(dd/mm/aa)

ART. 442 C.G.P

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2015-00003	EJECUTIVO	BEATRIZ ZAMBRANO ACUÑA	UGPP	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 (25 DÍAS HABILES)	15/02/2019	21/03/19	TRASLADO PARA PROPONER EXCEP- CIONES (Art. 442 CGP) (10 d. h.)	22/03/2019	05/04/2019

CONSTANCIA SECRETARIAL: PARA TODOS LO EFECTOS LEGALES PERTINENTES SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE FECHA SE PROCEDE A ELEVAR EL CORRESPONDIENTE TRASLADO DEL MANDAMIENTO EJECUTIVO LIBRADO EN EL PROCESO ANTES REFERENCIADO, DE QUE TRATA EL ARTICULO 442 C.G.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

IGUALMENTE SE RECUREDA A LAS PARTES QUE EN CASO DE PRESENTARSE ERRORES DE DIGITACIÓN EN LAS FECHAS O NOMBRES CONSIGNADOS DENTRO DEL PRESENTE CUADRO DE TRASLADOS, ELLO NO CONSTITUYE CAUSA ALGUNA DE NULIDAD POR CUANTO ES UN MERO ACTO SECRETARIAL QUE SIRVE DE GUIA. FAVOR VERIFICAR DATOS.

Myriam Luz López Insuasti

SECRETARIA



